

**AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO DE
MUSEO QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 112

CONCEPCIÓN, 16 de septiembre de 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017 que fija las plantas de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Afecta N° 289 de 2006, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las necesidades del Servicio,

CONSIDERANDO:

1. Que, el museo se encuentra ubicado en un sector en el que la seguridad se ve afectada durante los días de Fiestas Patrias, debido al aumento de población flotante y de actos que ponen en riesgo el cuidado del patrimonio y la integridad de las y los funcionarios.
2. Que, de acuerdo al cronograma del museo, durante estos días no hay actividades programadas o agendadas, considerando la baja afluencia de público en años anteriores, durante estas fiestas.
3. Que, es necesario, a fin de resguardar tanto las instalaciones como el patrimonio que se custodia y la integridad física del personal y de nuestras usuarias y usuarios, suspender la atención de público durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2019.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE la suspensión de atención de público del Museo de Historia Natural de Concepción, ubicado en calle Maipú N° 2359 Concepción, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2019, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Anótese y comuníquese
POR ORDEN DEL DIRECTOR


Roxana Ines Torres Rosel
ROXANA INES TORRES ROSSEL
DIRECTORA (S)
MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CONCEPCIÓN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

RTR/jes.

Distribución

- 1c Subdirección Nacional de Museos
- 1c. Depto. De Gestión y Desarrollo de Personas
- 1c. Unidad de Transparencia SNPC
- 1c. Museo de Historia Natural de Concepción